



**Procedimiento:** Contrataciones

**Asunto:** Contrato construcción de las obras de adecuación y ampliación del C.E.I.P. Vicente Faubell Zapata de la Llosa

## **INFORME TÉCNICO MUNICIPAL SOBRE EL CONTENIDO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL C.E.I.P. VICENTE FAUBELL ZAPATA DE LA LLOSA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. (EXPTE. 121/2020)**

### **A.- Antecedentes:**

Presupuesto base de licitación: 1.204.644,37 Euros IVA incluido.

Plazo de ejecución: Diez meses.

En relación con la licitación del contrato para la “Adecuación y ampliación del C.E.I.P. Vicente Faubell Zapata de la Llosa”, consta en el expediente de licitación la presentación en tiempo y forma de ofertas por las siguientes empresas:

<b>Nº PLICA</b>	<b>EMPRESA</b>
1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
2	CIVICONS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS, S.L.
3	COMPAÑÍA LEVANTINA DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (CLEOP)
4	RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.

### **B.- Adecuación técnica de las empresas:**

Efectuada, con fecha 27 de septiembre de 2024, la apertura de los documentos incluidos en el archivo electrónico n.º 1, en el que se incluye la documentación administrativa y la documentación cuantificable dependiendo de juicio de valor, han resultado admitidas las cuatro proposiciones presentadas en plazo.

### **C.- Criterio de valoración:**

El presente informe procede a valorar las ofertas presentadas en la documentación incluida en el archivo electrónico n.º 1 de las diferentes proposiciones presentadas por las empresas concursantes. Dicha documentación se valorará según el punto 14.1 “Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor (hasta 20 puntos)” del Pliego de Cláusulas administrativas particulares para la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato administrativo de obras consistentes en la Adecuación y ampliación del C.E.I.P. Vicente Faubell Zapata de la Llosa:

*“Los criterios evaluables por aplicación de juicio de valor y su ponderación son los siguientes:*

- 1. Conocimiento de las características del solar, del edificio e instalaciones existentes y del proyecto básico y de ejecución: hasta 10 puntos.*
- 2. Metodología y planificación propuesta para la ejecución de la obra: hasta 10 puntos.*



A continuación, se indica el contenido que debe tener la documentación para evaluar los dos criterios anteriormente indicados, así como la forma de valoración de los mismos:

1.-) Conocimiento de las características del solar, del edificio e instalaciones existentes y del proyecto básico y de ejecución: hasta 10 puntos:

Se valorará en función de los siguientes criterios:

- El conocimiento del solar, su topografía, su estado actual y los servicios existentes. Condicionantes del solar con incidencia en la obra a realizar.
- El conocimiento del edificio e instalaciones existentes, de sus características constructivas, su estado actual y otros aspectos que puedan tener relevancia para la ejecución de la obra objeto de contratación.
- El conocimiento del proyecto básico y de ejecución. Indicando si se detectan contradicciones entre las distintas determinaciones del proyecto y entre lo propuesto en el proyecto y la realidad física del edificio existente o del solar
- El análisis y la definición de las calidades de materiales planteados en el proyecto y compromisos concretos de fabricantes que permitan cumplir con los objetivos de materiales, instalaciones o elementos de la obra.

Se presentará un archivo único con extensión pdf que recoja la información suficiente sobre los criterios anteriormente indicados, reproducible en formato DIN A-4, con una extensión máxima de 20 páginas, siendo los textos en letra arial 11. No se tendrán en cuenta las páginas formato DIN A-4 que superen este límite máximo de 20.

2.-) Metodología y planificación propuesta para la ejecución de la obra: hasta 10 puntos.

Se valorarán:

- La justificación de la metodología empleada para la ejecución de los trabajos de la obra, coherente con las previsiones del proyecto.
- La demostración de la buena organización que se va a implantar para la realización de la obra con la coordinación necesaria.
- El planing de obra.
- El análisis de aquellas partidas de obra de especial importancia, ya sea por su magnitud, por su grado de dificultad de ejecución o de suministro de materiales, ejecución o dependencia de otras circunstancias.

Se presentará un archivo único con extensión pdf que recoja la información suficiente sobre los criterios anteriormente indicados, reproducible en formato DIN A-4, con una extensión máxima de 20 páginas, siendo los textos en letra arial 11. No se tendrán en cuenta las páginas formato DIN A-4 que superen ese límite máximo de 20.

Se estable un umbral, en su caso, no inferior al 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor (10 puntos) que cada licitador deberá alcanzar para que pueda continuar en el proceso selectivo y pasar a la siguiente fase de valoración de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas”

De acuerdo con los criterios de adjudicación indicados, se ha procedido a valorar las proposiciones presentadas.



#### D.- Propuesta de puntuación:

De acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 14.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares se procede a estructurar la puntuación, valorando todos y cada uno de los subapartados contenidos en cada uno de los dos apartados establecidos a valorar. Para objetivar y sistematizar la puntuación, se establece un máximo de puntos para cada uno de los subapartados y en base a ello, teniendo en cuenta el análisis efectuado de la documentación presentada por los licitadores en el archivo electrónico n.º 1, se propone la siguiente puntuación para las diferentes ofertas presentadas:

EMPRESA	Conocimiento de las características del solar, del edificio e instalaciones existentes y del proyecto				Metodología y planificación propuesta para la ejecución de la obra				P. TOTAL
	Conoc. solar	Conoc. Edificio e instalaciones	Conoc. Proyecto	Calidad materiales planteados	Met. para ejecución	Buena organización	Planing de obra	Partidas de especial importancia	
<b>Puntuación máxima</b>	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	<b>20</b>
<b>ACSA</b>	2,5	2,5	2,3	2,4	2,5	2,5	2,5	1,2	<b>18,40</b>
<b>CIVICONS</b>	2,5	2,5	2,3	2,3	2,5	2,5	2,5	2,5	<b>19,60</b>
<b>CLEOP</b>	2,1	2,3	2,1	2,2	2,5	2,5	2,5	2,1	<b>18,30</b>
<b>RAVI</b>	2,2	2,5	2,2	1,20	2,5	2,5	2,5	2,4	<b>18,00</b>

#### E.- Propuesta de adjudicación:

El presente informe corresponde a la valoración de la documentación del archivo electrónico n.º 1, por tanto, no se realiza una propuesta de adjudicación, puesto que es necesaria la apertura del resto de documentación para poder proponer un adjudicatario del contrato de obra de "Adecuación y ampliación del C.E.I.P. Vicente Faubell Zapata de la Llosa".

En La Llosa, a la fecha de la firma.  
El arquitecto municipal  
Fdo.: Emilio Segarra Sancho  
(documento firmado digitalmente).

